



Contribuciones escritas/Informe elaborado por parte del Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

## Párrafo 1:

El Convenio Andrés Bello, es un organismo internacional intergubernamental, creado en Bogotá el 31 de enero de1970, el cual goza de personería jurídica internacional y cuya misión es contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo científico, tecnológico y cultural, favorecer el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común. Busca generar consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros. El Convenio Andrés Bello, esta integrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, España, Cuba, Paraguay, México, República Dominicana y Argentina como país observador. El convenio Andrés Bello cuenta con tres instituciones especializadas:

- El Instituto Internacional de Integración (IIICAB): Dedicado al campo de la Investigación Educativa. Sede: La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia
- Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural, (IPANC): Trabaja en el ámbito de la cultura haciendo énfasis en las artes populares. Sede: Quito, República del Ecuador.
- Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropiadas para Sectores Marginales (ITACAB): Su trabajo está orientado a mejorar la calidad de vida de los sectores marginales a través del desarrollo de soluciones integrales para la superación de la pobreza mediante el uso de las tecnologías. Sede: Lima, Perú.

#### Párrafo 2:

El Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (IIICAB) nació al amparo de la Resolución Nº 24 del 10 de abril de 1975, durante la VI Reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio Andrés Bello (REMECAB), realizada en Viña del Mar - Chile. En la oportunidad, se estableció su sede en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Durante 31 años, el trabajo del IIICAB se centró en temas de integración y educación, desarrollando proyectos diversos. Sin embargo, la necesidad de responder de manera más efectiva a las transformaciones políticas, económicas, sociales y educativas de los países miembros del CAB, motivó que la XXIII REMECAB, realizada los días 19 y 20 de octubre de 2006 en Asunción Paraguay, resolviera transformar el Instituto en un organismo especializado

en Investigación Educativa con énfasis en los siguientes campos programáticos: investigación en Alfabetización, Investigación pedagógica, investigación en interculturalidad.

### Párrafo 3:

La educación es un derecho humano fundamental y por lo tanto un factor clave para el desarrollo de los pueblos, en este entendido la comunidad internacional a refrendado múltiples compromisos derecho llegue de forma equitativa a todos los ciudadanos del mundo sin menoscabo de raza, sexo, edad o condición social. Por ser la República Bolivariana de Venezuela uno de los países fundadores del Convenio Andrés Bello, el Instituto Internacional de Integración (IIICAB) ha tenido el privilegio de acompañar y monitorear los múltiples esfuerzos de su actual gobierno en el campo educativo, en donde resaltamos, de manera muy particular, el Plan Extraordinario de Alfabetización "Simón Rodriguez", mejor conocido como Misión Robinson I, gracias al cual se logró alfabetizar a más de un millón y medio de personas en dos años (2003-2005), motivo por el cual este hermano país, el 28 de Octubre 2005, fue reconocido por la UNESCO como "Territorio Libre de Analfabetismo". Al referirse a tan considerable logro el Director General de la UNESCO Koichiro Matsuura manifestó: "El día de hoy, 28 de octubre, significa un exitoso hito para Venezuela en sus esfuerzos para la creación de una sociedad alfabetizada. Al declararse Territorio Libre de Analfabetismo, Venezuela está realizando su más relevante contribución en nuestra marcha común hacia la Educación Para Todos".

### Párrafo 4:

Hoy día, en el marco de la *Misión Robinson II*, se continua trabajando con los egresados de la alfabetización, así como con miles de jóvenes y adultos, mayores de 15 años, excluidos de la educación regular, para garantizar el 6 o grado de primaria a un millón 100 mil venezolanos y declarar muy pronto a Venezuela "Territorio con nivel de educación primaria alcanzada". Por otra parte, otros programas educativos desarrollados en el país bolivariano buscan garantizar el acceso de todos y todas a una educación la inclusiva y de calidad es el caso *Misión Ribas* que es un programa educativo alternativo que proporciona la oportunidad de continuar los estudios de bachillerato a jóvenes y adultos mediante un régimen especialmente adecuado a la condición de adulto y a las exigencias de responsabilidad autonomía, ritmo de desarrollo y necesidades personales de superación con visión social. Igualmente destacamos y valoramos el esfuerzos que se del Gobierno venezolano por proyectar estos logros y conquistas a la Educación Superior, en este todos los bachilleres sin cupo y eliminar la condición de "excluidos" del subsistema de educación superior. La *Misión Sucre*, al igual que *Robinson y Ribas*, conjuga una visión de justicia social con el carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable en el marco de la construcción de una sociedad democrática y participativa.

# Párrafo 5:

Estos logro han permitido valorar positivamente los avances de Venezuela con respecto a los compromisos de Educación Para Todos (Dakar,2000). El último informe UNESCO de seguimiento de EPT en el mundo "Llegar a los marginados" (2010) ubica a la República Bolivariana de Venezuela dentro de un selecto grupo de países que esta a punto de lograr la EPT con un índice de de 0,96 sobre 1,00 tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Han logrado ya la EPT (Valor IDE entre 0,97 y 1,00)	Están a punto de lograr la EPT (Valor IDE entre 0,95 y 0,96)	Se hallan en una posición intermedia (Valor IDE entre 0,80 y 0,94)	Distan mucho de alcanzar la EPT (Valor IDE inferior a 0,80)
Cuba, Aruba Argentina y Uruguay	República Bolivariana de Venezuela, Chile, Santa Lucía, México y Trinidad y Tobago	Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicent y Las Granadinas, Suriname.	Nicaragua

Fuente: Informe Mundial de Seguimiento a la EPT 2010: Llegar a los Marginados (UNESCO)

#### Párrafo 6:

Por último, quisiéramos destacar el apoyo internacional que en materia de educación ha brindado el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a otros países de la región en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA). Este apoyo incondicional y solidario se ha manifestado, por una parte, en la conformación de Brigadas Internacionales que han apoyado los procesos de alfabetización y postalfabetización en Bolivia y Nicaragua, y por otra en la construcción y equipamiento de escuelas, colegios y universidades, donación de libros y material educativo, apoyo a publicaciones e investigaciones, becas de estudios para formación técnica y profesional en Venezuela, etc. Todas estas actividades las hemos acompañado y respaldado desde el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, tanto en los países signatarios del Convenio como en otros de la región. Muchas de estas experiencias y vivencias se recogen en diferentes publicaciones de nuestra institución.

### Párrafo 7:

Al tiempo que felicitamos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por los éxitos alcanzados, que lo colocan a la vanguardia de los países de la región en materia educativa, lo exhortamos a seguir trabajando en aras de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, fortaleciendo la educación regular y atendiendo las fallas estructurales del sistema educativo que pudieran, a un largo plazo socavar los logros alcanzados hasta ahora.

Con este particular motivo, hago llegar a ustedes la seguridad de mi consideración más distinguida

Atentamente,

Dr. David Mora
Director Ejecutivo
Instituto Internacional de Integración
Convenio Andrés Bello

Av.Sanchéz Lima Nro. 2146	(Sopocachi)+Telf. (591- iiicab@iiicab.org.bo+		asilla 7796+e-mail
		ŭ	